

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1538 QUILLON, martes 26 noviembre 2019 343155

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1589, 0-1604
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1626,20-1641

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:624.750

Y SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE ,	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	458.150		77596940-7	F-419659
2152204004	Productos Farmacéuticos	166.600 /		77596940-7	F-419608
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		624.750	77596940-7	C-0

TOTALES :

624.750

624.750

